

Solicitud ayuda con Descripciones Minimias

Mario Alfonso Rengifo Tovar

Enviado el: martes, 14 de agosto de 2012 07:21 p.m.

Para: yyepesl@dian.gov.co

CC: Sandra Maria Osorio Serna; Juan David Osorio Mejía

Estimada Yamile

Agradecemos su colaboración en el sentido de cualquier sugerencia para manejar el siguiente inconveniente que se nos ha presentado con respecto a la Resolución 0178 de Descripciones Mínimas, expedida por el MINCOMERCIO.

Dicha Resolución esta:

- 1) Pidiendo composiciones químicas en porcentaje de los productos ya elaborados, y resulta que esta composición química no es dada por los exportadores, fabricantes ni comercializadores, dado que son formulas patentadas y tienen secretos corporativos, y por tanto nadie las suministra.

Solo nos dan los componentes químicos pero no dan los porcentajes.

- 2) En el tema textil, existen varios tipos de acabado y no precisamos a que se pueden referir cada uno en especial, como por ejemplo en las descripciones mínimas de los siguientes capítulos donde solicitan la composición porcentual y aparte solicitan otros acabados y citan los ejemplos con las composiciones porcentuales, **no es clara la resolución al citar estas composiciones como acabados**, así.

Otros tejidos de los capítulos y partidas que a continuación se relacionan: 56.08, Capítulo 57, partidas 58.01 a 58.06, 58.09 a 58.11, 59.01 a 59.07 y 60.01.	
Producto	: Ejemplo: felpa, red, alfombra, cinta, terciopelo, tela impregnada, tela cauchutada, revestimiento para pared, etc.
Construcción	: Ejemplo: superposición de capas, paralelización de fibras, de bucles, de nudo, mechón insertado, malla anudada, chenilla, gasa de vuelta, de punto, etc.
Composición porcentual	: Ejemplo: 70% fibras de algodón y 30% filamentos de poliéster; 100% hilados de nailon de alta tenacidad, etc.
Acabado por color Ejemplo	: crudo, teñido, blanqueado, de hilados de distintos colores, estampado.
Otros acabados	: Ejemplo: sanforizado, impermeabilizado, recubierto, etc.
Ancho del tejido	: En metros
Gramaje	: G/m2.
Forma de fabricación (Capítulo 57, partidas 58.04, 58.05 y 58.10)	: Ejemplo: a mano, a máquina, con mechón insertado, pelo recortado, de fieltro, "kilim", "soumak", etc.
Dimensiones (alfombras y tapicería unitarias del Capítulo 57 y de la partida 58.05)	:
Tipo de relleno y forma de unión de las capas (partida 58.11)	: Ejemplo: punzonado, costura, etc.
Nota: Además de los requisitos	

anteriores, se deberá indicar :
1.- Para las alfombras del Capítulo 57 y los tejidos de las partidas 58.01, 58.02, 58.10 y 60.01, se debe señalar por separado la composición del tejido de fondo y de la superficie (bucle, pelo o bordado).
2.- En los terciopelos y felpas de las partidas 58.01 y 60.01, se deben especificar si son por urdimbre o por trama y si están cortados o no.
3.- Para los tejidos del Capítulo 59 se debe indicar en la composición, la naturaleza de la materia de impregnación, recubrimiento, revestimiento o estratificación y el peso será la suma de ambos.

Gracias Yamile, en lo que nos puedas colaborar.

Cordialmente,

Mario A. Rengifo Tovar

Asesor de Aduana

Calle 35 A No. 66 a 37

Tel 350 12 00 Ext 104

Fax 265 90 75

Cel 317 661 11 92

Medellín Colombia

www.aduanimex.com.co